



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00637974- -UNC-ME#FA

VISTO

La propuesta de integración del Comité Evaluador de Carrera Docente para el Área Investigación y Análisis en Artes, que tendrá a su cargo la evaluación de dos Profesores Titulares del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018) y la OHCD FA N° 4/2014, rigen el proceso de renovación de las designaciones por concursos de los Profesores Regulares y Profesores Auxiliares.

Que se adjuntan los antecedentes académicos y profesionales de los y las integrantes docentes del comité y los certificados analíticos de estudiantes, egresados y egresadas, los que cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 9° de la OHCS N° 6/2008 (TO RR N° 465/2017 y su modificatoria RR N° 1933/2018).

Que en sesión ordinaria, del día 9 de septiembre de 2024 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Proponer al Honorable Consejo Superior la conformación del Comité Evaluador del Área Investigación y Análisis en Artes, que tendrá a su cargo la evaluación de dos Profesores Titulares del Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales de la Facultad de Artes, cuyos concursos registran fecha de vencimiento entre el 1° de noviembre de 2023 y el 31 de octubre de 2024, con los siguientes integrantes:

MIEMBROS	TITULARES	SUPLENTES
-----------------	------------------	------------------

Profesores/as de la Facultad de Artes (Universidad Nacional de Córdoba)	SAVOINI, Sandra Susana (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)	1° TOMASINI, Marina Edith (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2° SEIN, Santiago (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
	KLIMOVSKY, Pedro Alberto (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)	1° GONZÁLEZ, Alejandro Rodrigo (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2° SGAMMINI, Marcela Valeria (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
Profesores/as de la Universidad Nacional de Córdoba ajenos/as a la Facultad de Artes	GARCIA GARCIA, Luis Ignacio (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)	1° CARMIGNANI, Marcos Flavio (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
		2° CALOMARDE, Nancy Azucena (Facultad de Filosofía y Humanidades- UNC)
Profesores/as de otras Universidades Nacionales	GOMEZ, Jorge Daniel (Universidad Nacional de Villa María)	1° FORCADA María de los Ángeles (Universidad Nacional de Cuyo)
		2° Ana María MONDOLO (Universidad Nacional de las Artes)
Estudiantes	Manuel RANG PALLONI (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)	1° Milo PASQUINI BUSIGNANI (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		2° José Alfredo ARRUA (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
Veedores/as Egresados/as	Valentina Colomba PANTANO DE GIOVANINI (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)	Natalia Sofía POPOV (Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales)
		Santiago PERGOLINI (Departamento Académico de

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica y al Departamento Académico de Cine y Artes Audiovisuales. Cumplido, remitir al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.